



Quito, 31 de marzo de 2016

Señores

SOCIOS DE CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **Confecciones Recreativas Fibrán Cia. Ltda.** expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2015; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

ENTORNO ECONÓMICO

Según cifras tomadas de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador (AITE) respecto al sector textil en el Ecuador, en el año 2015 las importaciones de materias primas han disminuido en un 8% en volumen y 16% en valor. Los rubros que más se han importado fueron telas y productos confeccionados. China es el principal proveedor textil de Ecuador (35% en volumen); le siguen USA (11%), Colombia y Perú (8% cada uno).

Por otra parte las exportaciones también sufrieron una caída del 22% en volumen y 27% en valor, la principal causa fue la depreciación del peso colombiano. Se determina que el 51% de las exportaciones textiles se dirige al mercado de Colombia, el 9% al de México, el 7% al de Chile y el 7% al de Estados Unidos.

Existen varios problemas identificados que afectan al normal desarrollo del sector industrial textil en el Ecuador, el primero de estos problemas es la competencia desleal y el comercio ilícito. Un esquema de competencia desleal que tomó fuerza entre el 2009 y 2014 fue los envíos de ropa del exterior por courier, mediante el sistema denominado "4X4" (paquetes de hasta \$400 dólares y hasta 4 kilos), que representaron al menos el 30% de las importaciones totales de prendas de vestir. Entre 2009 y 2014 ingresaron más de 350 millones de dólares en prendas de vestir, sin pagar aranceles, ni IVA, y sin cumplir la norma de etiquetado textil. Sin embargo, gracias a la resolución 23-2014 del

Panamericana Norte Km. 5½ entrada a
Parkenor N68-177 e Intersección Calle 3
Telfs.: 247-6841 - 247-6900 - 247-7997
247-8029 - 248-0337 - 248-2342
Fax: 247-6842 Casilla 170410691
QUITO - ECUADOR



Ministerio de Comercio Exterior y Registro Oficial N° 307, a partir de setiembre de 2014 se impuso un tributo único de 42 dólares a esta modalidad; el impacto fue la reducción drástica de este tipo de compras para el año 2015.

Otro problema es el contrabando, según un estudio realizado por la AITE, el contrabando textil se sitúa entre 150 y 200 millones de dólares al año, sin considerar lo que se introduce ilegalmente por las fronteras con Perú y Colombia. Una modalidad utilizada con mucha frecuencia para cometer este acto ilegal es la subfacturación de importaciones.

Con el cambio de gestión en la administración aduanera en el año 2007 se logró un control más exhaustivo sobre este tema, sin embargo, la decisión del Gobierno Nacional de aplicar medidas de salvaguardia para restringir importaciones ha motivado la reactivación del mismo en el sector textil. Se debe tomar en cuenta que el Ecuador es un mercado pequeño y actualmente se encuentra saturado por todos los motivos anteriormente señalados.

Las salvaguardias aplicadas durante el año 2015 (marzo a diciembre) en el sector textil afectaron al 45% al valor FOB de las mercancías (producto terminado). A partir de enero 2016 el gobierno informó una baja progresiva hasta el mes de mayo, reduciendo un 5% al valor de salvaguardias en forma mensual. Sin embargo, en el caso de materias primas la salvaguardia afecta en un 5% al valor FOB, el cual se espera mantenerse hasta terminar el período aprobado por la OMC (Organización Mundial de Comercio), esto es hasta el 31 de mayo de 2016.

Finalmente, el gobierno trató de impulsar en el 2015 algunos procesos de negociación que estaban estancados, éstos fueron con países como Honduras, El Salvador y Turquía. Adicionalmente se hizo un acercamiento formal para negociar con Corea del Sur.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Con respecto a la situación financiera de la Compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al año 2015 y una vez obtenidos los resultados anuales se han alcanzado ventas de US\$22.79 millones, dando como resultado una utilidad bruta en ventas del 13.32% y una utilidad neta de US\$460,117.

Este valor representa una disminución del 63% respecto a los resultados del año 2014 que fueron de US\$1'244,955, año extraordinario en la actividad de la empresa debido a que tuvo lugar el mundial de fútbol y la selección ecuatoriana se encontraba clasificada, lo cual generó un incremento de pedidos.

Panamericana Norte Km. 5½ entrada a
Parkenor N68-177 e Intersección Calle 3
Telfs.: 247-6841 - 247-6900 - 247-7997
247-8029 - 248-0337 - 248-2342
Fax: 247-6842 Casilla 170410691
QUITO - ECUADOR



Las experiencias de años anteriores se han constituido en la base para establecer una nueva estrategia que permita obtener a la Compañía los resultados deseados. Dicha estrategia consiste en la revisión de todos los procesos productivos, buscando la eficiencia en cada una de las operaciones, con el fin de optimizar todos los recursos de los cuales dispone la Compañía, tanto materiales, como humanos. Se ha fijado metas de producción para cada área de la Compañía con la finalidad que contribuyan a alcanzar los objetivos y metas propuestas.

Por otro lado, puedo mencionar que se ha venido realizando inversiones importantes en activos fijos desde el año 2011 hasta el 2014 durante los cuales se ha invertido alrededor de US\$ 4,4 millones aproximadamente. Para el año 2015, nos hemos enfocado en dar un mantenimiento preventivo a las inversiones mencionadas y repotenciar la maquinaria anterior para alargar su vida útil.

La inversión realizada en activos fijos 2015 es la siguiente:

DETALLE	INVERSION
Repotenciación maquinaria	135,143
Equipos de computación	92,196
Mejora a las instalaciones	76,712
Equipamiento y remodelación de la cocina	76,073
Vehículo para movilización de personal	26,200
Equipamiento nueva bodega	20,195
Sistema de cámaras de seguridad	15,515
Muebles y enseres	3,807
TOTAL	445,841

EXPECTATIVAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO

Con respecto a las expectativas del siguiente año, en el mes de octubre 2015 se realizó un diagnóstico operativo por parte de la empresa Value Consulting. El resultado de este diagnóstico demostró la existencia de oportunidades de mejora significativas en los sistemas de gestión. Se espera para el año 2016 iniciar el desarrollo del programa propuesto, la implantación de un modelo de gestión de operaciones.

El objetivo durante los próximos años será ser la primera opción en calidad y precio para nuestros clientes dentro del grupo, lo cual nos ayudará a potencializar las ventas y mejorar los resultados financieros.

Panamericana Norte Km. 5½ entrada a
Parker N68-177 e Intersección Calle 3
Telfs.: 247-6841 - 247-6900 - 247-7997
247-8029 - 248-0337 - 248-2342
Fax: 247-6842 Casilla 170410691
QUITO - ECUADOR



En el caso del control presupuestario, se elaboró un presupuesto 2016 al detalle de actividad y centro de costos con la finalidad de mantener un estricto control de su

cumplimiento enfocados a la reducción de costos y gastos sin que esto afecte a la producción y sobre todo a la calidad de nuestros productos.

Por último, se informa que en noviembre 2015 se dio inicio a los trámites de fusión por absorción de las compañías Confecciones Recreativas Fibran Cía. Ltda. y Confecciones Sport Competenc Cía. Ltda., se espera que el trámite concluya para mayo 2016. Esta fusión se la realiza con miras a mejorar la estrategia de producción, consolidando todo el proceso productivo y administrativo en una sola entidad.

Cabe mencionar que los trabajadores y colaboradores de Confecciones Recreativas Fibran Cia. Ltda. se han concentrado en servir a los intereses de la Compañía de la mejor manera posible.

Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Las disposiciones de la Junta General de Socios se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Juan Carlos Corral
GERENTE GENERAL